

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## COMUNICADO

ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE OAXACA, PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTES.

Con fundamento en los artículos 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 5 fracción I párrafo segundo, 9, 86, 87, 93 fracciones VIII, XXIV, XXVIII y XXXVIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 1, 3 y 39 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 5, 6 fracciones VII, XXI y XXXII, 7 fracciones I y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de abril de 2023; y el "Acuerdo por el que se establece el calendario de días inhábiles de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 16 de noviembre de 2024; se les comunica que del día lunes 16 al martes 31 de diciembre del año dos mil veinticuatro y del día miércoles 1 al viernes 3 de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran marcados como días inhábiles para la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por lo que se suspenderán labores, reanudando actividades normales el día lunes seis de enero del año dos mil veinticinco.

Por tal motivo, es importante tomar en cuenta este comunicado para efecto de sus trámites pendientes ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, adxaça, a 10 de diciembre de 2024.

ATENTA MENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

AUDITORÍA SUPERIÓN DE PSCALIZACIÓN DEL ESTADO DE CANACIA
TITULAR DE LA AUDITORÍA

L.C.P. SARAHINORIEGA WICARDEZ FISCALIZACIÓN

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.

c.c.p. Archivo.

Boulevard Lic. Eduardo Vasconcelos 617, Barrio de Jalatlaco, 68080 Daxaca de Juárez, Oax. Teléfono **951 502 2600** www.asfeoaxaca.gob.mx